

## El rol del conflicto en el discurso de campaña kirchnerista (2015)

### The Role of Conflict in the Campaign Discourses of Kirchnerismo (2015)

Fernández Bugna, María Candela

 María Candela Fernández Bugna  
mcfernandezbugna@gmail.com  
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

**Cuadernos de H ideas**  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
ISSN: 2313-9048  
Periodicidad: Frecuencia continua  
vol. 17, núm. 17, e073, 2023  
cuadernosdehideas@perio.unlp.edu.ar

Recepción: 20 Julio 2022  
Aprobación: 11 Noviembre 2022  
Publicación: 21 Febrero 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/31/313799002/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/23139048e073>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Resumen:** La dimensión conflictiva de lo político ha sido abordada desde numerosas perspectivas teóricas y ha adoptado diferentes configuraciones en el decir y el hacer de la dirigencia política argentina. En este artículo analizamos cómo se la pone en juego discursivamente en las elecciones nacionales de 2015, específicamente en el discurso kirchnerista de campaña. El abordaje será cualitativo, centrado en la técnica de análisis del discurso y haciendo uso de la teoría política, específicamente de autores interesados en la república y el republicanismo, como herramienta de análisis.

**Palabras clave:** discurso, kirchnerismo, conflicto, republicanismo.

**Abstract:** The role played by conflict in politics has been studied from various points of views and has been talked about and practically considered in different ways by the political leaders in Argentina. In this article we analyze how it is discursively presented in Cristina Fernández de Kirchner and Daniel Scioli discourses at the time of the national elections (2015). The methodological approach is qualitative, based on Discourse Analysis and Political Theory, especially considering authors interested in republicanism.

**Keywords:** discourse, kirchnerismo, conflicto, republicanism.

## INTRODUCCIÓN

El<sup>1</sup> concepto república goza de una importante centralidad en el hacer y decir de la dirigencia política argentina. De hecho, existe cierto consenso teórico en pensar que, en nuestra contemporaneidad, república y democracia operan como horizontes a los que apuntar para avanzar hacia gobiernos más legítimos (Morán, 2019). Algunos hechos de finales de siglo pasado signaron el comienzo de un período en el que el concepto adquirió una relevancia más significativa. Se trata del traspaso de gobierno en 1989, el aplacamiento del que sería el último levantamiento militar contra el poder constitucional en 1990 y la firma del pacto de Olivos en 1994. Estos hechos son señalados como indicios de la consolidación democrática (Entin, 2020; Muraca, 2016) y construyen el contexto en el que democracia y república aparecen como «dos nociones complementarias» (Morán, 2019, p. 62).

Más recientemente, este interés se ha traducido en pronunciamientos en los que intelectuales,<sup>2</sup> políticos y medios de comunicación de nuestro país catalogan a dirigentes y partidos como más o menos republicanos,<sup>4</sup> abonando también la connotación positiva del término. Sobre todo, a partir del conflicto con el campo (2008), la relevancia –que venía creciendo– se tradujo en disputas más frecuentes en torno al concepto. Desde ese momento las discusiones sobre la república toman cuerpo para pensar al kirchnerismo y se denuncia desde distintos sectores (en ese momento opositores) que se estaba asistiendo a un proceso que lesionaba a la república (Busso, 2014). También en estas circunstancias se configuran Carta Abierta y el Club Político Argentino, dos espacios que nuclean a intelectuales que contribuyen a las discusiones en espacios públicos y medios de comunicación de masas sobre la caracterización anti republicana de ese oficialismo. La (in)compatibilidad entre república y populismo también se instaló como tema de debate. De este modo, nos resulta evidente que, en nuestra escena pública, la noción de república es problemática y, como tal, merece ser analizada en profundidad. Nos interesa notar la diversidad que aparece a la hora de pensar y de construir socio-semióticamente el concepto; no se trata de uno para el cual exista una única definición, ni un único uso público.

Más recientemente, este interés se ha traducido en pronunciamientos en los que intelectuales,<sup>2</sup> políticos y medios de comunicación de nuestro país catalogan a dirigentes y partidos como más o menos republicanos,<sup>3</sup> abonando también la connotación positiva del término. Sobre todo, a partir del conflicto con el campo (2008), la relevancia –que venía creciendo– se tradujo en disputas más frecuentes en torno al concepto. Desde ese momento las discusiones sobre la república toman cuerpo para pensar al kirchnerismo y se denuncia desde distintos sectores (en ese momento opositores) que se estaba asistiendo a un proceso que lesionaba a la república (Busso, 2014). También en estas circunstancias se configuran Carta Abierta y el Club Político Argentino, dos espacios que nuclean a intelectuales que contribuyen a las discusiones en espacios públicos y medios de comunicación de masas sobre la caracterización anti republicana de ese oficialismo. La (in)compatibilidad entre república y populismo también se instaló como tema de debate. De este modo, nos resulta evidente que, en nuestra escena pública, la noción de república es problemática y, como tal, merece ser analizada en profundidad. Nos interesa notar la diversidad que aparece a la hora de pensar y de construir socio-semióticamente el concepto; no se trata de uno para el cual exista una única definición, ni un único uso público.

Partiendo de esta preocupación más amplia por abordar las disputas en torno a la república, en este trabajo analizaremos cómo se pone en juego discursivamente uno de los rasgos de la república: el rol del conflicto.<sup>4</sup> Específicamente, se analizarán los sentidos en torno a este –y por ende también en torno al consenso– que surgen del abordaje del discurso de campaña<sup>5</sup> del Frente para la Victoria (en adelante FPV) (10 de julio de 2015 al 23 de noviembre de 2015). Particularmente, nos centraremos en los enunciados de Daniel Scioli (DS) y Cristina Fernández de Kirchner (CFK). Para esto, partiremos de explicitar y describir críticamente lo que surge de lo dicho por estas figuras políticas, para luego avanzar en su análisis, apoyado esto último en los aportes de algunos autores de la teoría política. Así, la contribución de este trabajo surge de rastrear, iluminar y caracterizar, a la luz de los diversos entendimientos que ofrece la teoría política, este entendimiento del conflicto y su rol en un escenario delimitado y por parte de un espacio político en particular.

Concretamente, la dimensión conflictiva de lo político ha sido abordada desde numerosas perspectivas teóricas y ha adoptado diferentes configuraciones en el decir y el hacer de la dirigencia política argentina. Consideramos que iluminar las especificidades del entendimiento del conflicto, los matices internos del discurso kirchnerista y las distancias entre las dos figuras analizadas contribuye a la caracterización del proyecto kirchnerista y nos sirve también para pensar otras dimensiones de lo político y de la república, tales como el bien común, la institucionalidad o el rol del Estado.

El abordaje será cualitativo, centrado en la técnica de análisis del discurso<sup>6</sup> y haciendo uso de la teoría política, específicamente de autores interesados en la república y el republicanismo, como herramienta de análisis.

Este trabajo se estructura en tres secciones, más las conclusiones. En la primera, nos referimos a los autores que nutren nuestro entendimiento de la cuestión del conflicto y que funcionan como herramienta para volver a los discursos y analizarlos. En la segunda, adoptamos un estilo fundamentalmente descriptivo para explicitar lo que los enunciados seleccionados nos dicen sobre nuestro elemento principal, aunque inevitablemente también incorporamos elementos de análisis. En la tercera, nos dedicamos exclusivamente al análisis.

## MARCO TEÓRICO

Como punto de partida es necesario traer a colación el consenso en torno a lo polisémico y polémico que es el término república en la teoría política. En parte motivados por disputar esta polisemia, un grupo de autores retomó las discusiones en la segunda mitad del siglo pasado, dando lugar a un renacimiento republicano en la teoría política. Algunos de estos son Quentin Skinner, Philip Pettit, John Pocock, Anne Phillips y Maurizio Viroli. Guiados por la intención de discutirle al liberalismo su apropiación del concepto libertad, estos autores brindan una interesante relectura de la tradición. Nos centraremos, particularmente, en dos de sus exponentes: Skinner (2010) y Pettit (2002, 2012). El primero, señala la ley como elemento que contribuye a garantizar la libertad y a evitar la dominación; el segundo, resalta el concepto de ciudadanía contestataria. Por su parte, en *Feminismo y republicanismo: ¿es esta una alianza plausible?*, Phillips (2004) se pregunta por las posibilidades de pensar conjuntamente estas dos corrientes.

Una de las fuentes clásicas que retoma el neo-republicanismo en este renovado interés son los textos de Nicolás Maquiavelo. Es que, guiado por la intención de encontrar el mejor régimen posible,<sup>7</sup> fundamentalmente en *Los Discursos* ([1531] 1987), encontramos a un autor preocupado por explorar teórica y políticamente el concepto de república, junto con el de libertad. Para él, la particularidad de la república reside en su potencialidad para conciliar dos ambiciones muy diferentes: la de las minorías de dominar y la de las mayorías de no ser dominadas.<sup>8</sup> Roma opera como referente, como forma política a restaurar, por la forma en la que recibe sus leyes: por azar y ni armónica ni definitivamente.<sup>9</sup> A través de este caso, ilustra cómo la desunión, la tiranía y el antagonismo son fuente de bondades y por ende deben ser tenidos en cuenta y estudiados. En términos de Maquiavelo ([1531] 1987), existen en la sociedad dos humores distintos (pueblosnobles) de cuya desunión surgen leyes en pos de más libertad. La distancia entre los humores reside en dos diferencias: de propiedad (unos poseen, los otros carecen de), pero también, y fundamentalmente, de deseo (de dominar o de no ser dominados) (Muraca, 2016). La desmesura del deseo de libertad del humor de la plebe es central para lograr leyes que acerquen al régimen a su perfección; aunque el conflicto no es pensando teleológicamente, se reconoce que la ley es una salida –que no clausura ni es definitiva– posible y razonable para este. Esas luchas entre fuerzas sociales son entendidas por Maquiavelo como fuentes de la perfección lograda por el régimen romano, que combina elementos monárquicos en los dos cónsules, aristocráticos en el senado y populares en los tribunales.

Las diversas interpretaciones a las que ha quedado sujeta la obra de Maquiavelo ([1531] 1987), con sus propios contextos, problemáticas y circunstancias teóricas y políticas, junto con los aportes de otros autores, han contribuido a la existencia de una polifonía de voces refiriéndose a la república y, consecuentemente, a que este término se constituya como polisémico.

Eduardo Rinesi (2015) y Andrés Rosler (2018) funcionan como dos exponentes de la materia, atravesados por la contemporaneidad argentina. Para Rinesi (2015), el énfasis se encuentra en el componente conflictivo, no armónico, del funcionamiento de la república y de sus instituciones y, por ende, opta por resaltar tres componentes: apertura, conflicto o luchas sociales y desestabilización permanente. Para Rosler (2018), la

república es «un régimen político cuyo valor primordial es la libertad, que depende de la virtud cívica, gira alrededor del debate, sostiene el imperio de la ley, exige una actitud patriótica y es fuertemente anti personalista» (p. 28). Al mismo tiempo, identifica como anti republicanos «la dominación, la corrupción, la unanimidad, el gobierno arbitrario y la sinécdoque de confundir a un partido con la totalidad de la comunidad política» (p. 257). Otros autores locales que se han inmiscuido en estas discusiones son Roberto Gargarella, Nicolás Freibrun, Ezequiel Adamovsky, Agustín Volco, Gabriela Rodríguez, Susana Villavicencio, Sabrina Morán y Gerardo Aboy Carlés.

Las bondades del conflicto, su rol y las formas de abordarlo ocupan un lugar importante en la discusión en torno a la república. No obstante, también en este aspecto es posible identificar diferencias al interior de los autores que aquí retomamos. En esta sección repasamos tres formas diferentes –y en tensión– de concebir el rol del conflicto desde una perspectiva republicana.

Una de estas insiste recurrentemente en las potencialidades del conflicto de cara a una mayor libertad de los individuos, a una respuesta más acabada para las demandas populares y, en definitiva, de cara a configurar mejores regímenes. El conflicto resulta constitutivo del régimen, o en términos de Rinesi (2018), el dinamizador (Morán, 2019). Esto, dirán, implica entender que no hay fin definitivo para los antagonismos originarios, y que esa permanente desestabilización da lugar a bondades para el régimen republicano, por ejemplo en la forma de leyes que protejan la libertad de los ciudadanos.<sup>10</sup>

Desde otro punto de vista, a partir de los textos de Cicerón, por ejemplo, se identifica una perspectiva republicana que más bien se preocupa por lograr escenarios de paz y armonía al interior de la sociedad, para lo cual se resaltan el orden, la moderación y el funcionamiento no conflictivo de las instituciones, insistiendo a su vez en formas regladas de debate para transitar los conflictos existentes, que a su vez son entendidos como resolubles.

A continuación repasamos cada una de estas para finalmente retomar también otras lecturas que aportan una posición intermedia, reconociendo el conflicto y su potencialidad, al tiempo que dibujando límites para las transformaciones que de este puedan surgir.

## En el centro, el conflicto

La perspectiva que pone en el centro al conflicto lo considera fuente de beneficios claves para el funcionamiento de un régimen: fortaleza, vitalidad y riqueza (Rinesi, 2015). A continuación presentamos tres puntas de profundización para reconstruir esta comprensión.

Un primer punto a considerar en este aspecto es la siguiente pregunta: ¿qué debe ocurrir con el conflicto para que aparezcan efectivamente esos beneficios? Y de su mano, ¿cómo se lo debe procesar? Una forma republicana de tramitar las divisiones no busca negar, anular ni solucionar de forma definitiva los conflictos al interior de las sociedades (bien sea entre humores, clases sociales, sectores productivos, etc.), de hecho en parte porque se considera que estos no tienen una resolución última, pero también porque no resulta deseable tampoco pensar una esfera política sin conflicto alguno (Maquiavelo, ([1531] 1987); Ortiz Leroux, 2007). En términos de Hilb (2005), las divisiones se *tramitan*, y sobre estas se asienta la libertad. Es más, la persistencia de los conflictos y las luchas, como retoman Rinesi y Muraca (2009), constituye un medio para «mejorar las leyes y las instituciones que protegen, garantizan y permiten ampliar la libertad» (p. 66).<sup>11</sup> En estos casos, la vía por la que se tienen que procesar los conflictos en una república es, por excelencia, la institucional.<sup>12</sup>

En segunda instancia, aparece la pregunta por el problema de la anarquía o el caos, que podrían reinar en regímenes en los que el conflicto quede desatado. La valorización del conflicto no implica una situación de este tipo. Maquiavelo y quienes a él se remiten destacan la importancia de que estos múltiples conflictos se procesen por vías institucionales precisamente para que se transformen hacia «formas menos

desestabilizadoras de participación, sin por eso despolitizar el conflicto, asegurando de ese modo la protección de la libertad de los plebeyos» (Rosler, 2018, p. 155).

Pero en la concepción republicana, no todos los conflictos son percibidos positivamente. Por esto, en tercer lugar, cabe preguntarse por cuáles sí lo son, y cuáles no. Aquellos que puedan derivar en una situación de facción tiránica no lo son, mientras que los que apunten al bien público sí (Maquiavelo, [1531] 1987; Rosler, 2018; Singer, 2002). Viroli (2003), en su discusión con Bobbio (2003), se detiene en esta distinción cuando señala que –las facciones– pueden ser uno de los problemas que amenacen la supervivencia de las repúblicas democráticas y caracteriza a estas como grupos que responden a un líder, a quien sus miembros son leales, y cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios, tales como los partidos personales.

### *A por la paz*

Es posible trazar también una descripción de otra perspectiva, notoriamente más circunscripta temporalmente y menos popular, que valoriza positivamente y remarca los elementos tendientes a la armonía, el orden y el consenso e insiste en la necesidad de moderar el conflicto.

En «Machiavelli's Discorsi and the Pre-humanist Origins of Republican Ideas», Skinner (1990) retoma autores pre-humanistas, particularmente a Salustio y Cicerón, para mostrar esta otra perspectiva, según la cual el conflicto externo es aceptable en una república (incluso las virtudes cívicas dependen en parte de este), pero la paz al interior de estas sociedades no puede comprometerse nunca. Las guerras internas y el odio son entendidas como fuentes para una eventual opacidad en las capacidades y bondades del gobierno. De hecho, «evitar divisiones internas y discordias es señalado por todos como una condición indispensable para la grandeza cívica»<sup>13</sup> (p. 129). No solo aparece esta lectura negativa de los conflictos, sino que se considera positivo lograr una situación de paz, concordia y unidad al interior de la sociedad, en tanto esto posibilita el crecimiento y la grandeza. Como bien ilustra Skinner (1990), la radicalidad de Maquiavelo se ve muy bien en este punto porque, frente a lo que era una prácticamente unánime visión de los defensores de las repúblicas auto gobernadas, presenta una valoración de los tumultos como fuente de la libertad y la grandeza que contrasta notoriamente. En forma concordante a lo dicho, Rosler (2018) rescata que «el republicanismo florentino pre humanista creía que la discordia cívica era una de las amenazas más graves para la libertad política» (p. 151).

### *Puntos medios*

Frente a estos dos polos, se reconstruyen los aportes de algunos autores para delinear las características de un punto medio, que no niega la existencia del conflicto, pero opta por reducir su centralidad y gravedad, así como también limitar sus posibles alcances. A continuación abordamos estos dos puntos.

En primer lugar, la literatura republicana puede optar por el término debate en vez de, propiamente, conflicto, para contribuir a suavizarlo. En palabras de Rosler (2018), por ejemplo, la república como institución «le asigna al debate, e incluso al conflicto un lugar preponderante y propone que la toma de decisiones públicas tenga lugar mediante la canalización del desacuerdo» (p. 171). Por nuestra parte, entendemos que la palabra debate trae aparejada un contexto de cierta formalidad y presupone que existe la posibilidad de acuerdo entre las partes, incluso cuando –como retoma el propio Rosler (2018)– pueda haber voces disonantes. Además, se caracteriza su origen como a partir de un desacuerdo, nuevamente remitiendo a algo menor y más fácilmente resoluble que un conflicto originario, entre sectores y no entre personas. En este sentido, es posible identificar que por momentos el conflicto propiamente dicho (entendido como la disputa entre quienes quieren dominar y quienes no quieren ser dominados, con toda su amplitud y complejidad) se diluye para traducirse en formas menos rupturistas para con el régimen.

En pos de esto, se pretende que los participantes del debate se acerquen al mismo con un único compromiso –por la república– forzosamente, debiendo dejar de lado adhesiones partidarias y posiciones políticas que predefinan esas posiciones más allá de un horizonte común que eventualmente pueda construirse en torno a la república (Rosler, 2018). A esto me remitiré en el siguiente párrafo. Pero antes, una última cuestión respecto de esta visión del conflicto. Si todo conflicto puede debatirse y, en última instancia resolverse (incluso cuando resten voces disonantes y la resolución sea contingente), debemos solucionar esas confrontaciones al interior de nuestras sociedades para avanzar en políticas públicas, planes de gobierno, proyectos legislativos, etc. que se asienten sobre esos consensos contruidos, que son factibles porque todos somos capaces, en última instancia, de sentarnos en esa mesa a debatir.<sup>14</sup> ¿O no? Sin negar el conflicto y algunas de sus potencialidades, aparece el orden como objetivo, de la mano de la estabilidad, primando por sobre las virtudes que otros autores le encuentran efectivamente a la expresión permanente e irresoluble de los grandes conflictos al interior de las sociedades.

El segundo punto señalado para abordar esta perspectiva parte de entender que, si bien en Maquiavelo mismo aparecía también esta noción de institucionalizar el conflicto para evitar desestabilizaciones mayores –apuntando a un escenario de estabilidad en el régimen–, los neo republicanos van a ser considerablemente más explícitos (y en términos más contemporáneos) de los límites que se le deben imponer a las expresiones del conflicto para que el régimen siga en pie. En términos de Pettit (2012), las voces populares de descontento (en sus términos, las expresiones de la ciudadanía activa y contestataria) deben darse dentro del sistema y no contra el sistema,<sup>15</sup> o bien quedar sujetas a penalizaciones por parte de la ley.<sup>16</sup> En un punto, resulta una lectura conservadora y limitante para las posibilidades de que las tensiones sociales devengan en novedades en los regímenes políticos dentro de los que se ubican. Pero, entonces, ¿qué tan factible es garantizar nuestra libertad como no dominación si las cuestiones estructurales que la condicionan –léase patriarcado o capitalismo, por ejemplo– y que están reflejadas en las formas que adoptan nuestros regímenes de gobierno y nuestras leyes, deben permanecer fuera de cuestionamiento para preservar, en última instancia la estabilidad del régimen?

### ESTRATEGIAS FRENTE AL CONFLICTO: ¿CERRAR LA GRIETA?

En la discursiva kirchnerista que se ha seleccionado, la cuestión del conflicto puede abordarse a través de dos aristas que iluminan también un rasgo típico del discurso político: hay en él una dimensión polémica que se ilustra en la multidestinación del discurso y, particularmente, en la existencia simultánea de un prodestinatario y un contradestinatario (Amossy, 2016; García Negroni, 2016; Verón, 1987). En los siguientes párrafos encontraremos: los reconocimientos de los beneficios de los acuerdos sectoriales para dar lugar a avances para el conjunto/para todos, y los elementos confrontativos y su persistencia. Adelantamos que el discurso kirchnerista nos ofrece una comprensión del conflicto que no lo ubica como fuente de bondades, pero no lo niega. Fundamentalmente, nos interesa señalar que el conflicto es entendido como constitutivo del régimen político; un elemento ineludible.

En el primero de estos sentidos, la vertiente conciliadora del discurso kirchnerista adopta la forma de convocatorias amplias para acordar en torno a cómo avanzar en el modelo de desarrollo que se había llevado adelante en los doce años de gobierno kirchnerista y que estaba a las puertas de un nuevo capítulo, vinculado también a lo dicho en torno a la institucionalidad y el énfasis por parte de DS en el diálogo y mostrarse como su representante. Esta expresión de deseo de cara al futuro (de lograr un *gran acuerdo* nacional por el desarrollo<sup>17</sup> que involucre al Estado, a las empresas, a los sindicatos), se articula con la descripción de lo ya hecho, habiendo ya instancias de acuerdos efectivizados entre distintos sectores de la sociedad. Las palabras de CFK por motivo de la reunión del Consejo por el salario mínimo, vital y móvil apuntan en esta dirección:

1. Esto nunca sucedió, la negociación tripartita siempre funcionó adecuadamente porque el objetivo es que haya *acuerdo entre capital y trabajo* porque esta es la manera que concebimos nosotros más adecuada para funcionar la economía. Y lo hemos hecho a pesar de los avatares. (...) Porque quiero remarcar que para nosotros esta política es fundante, es importante porque es importante para el Presidente de la República que los trabajadores y el sector patronal puedan ponerse de acuerdo y podamos lograr, a través de medidas de política públicas, como el Ahora 12, como el Plan Comprar, como Precios Cuidados haber *reencauzado los problemas* (CFK, 22/07/2015a).
2. Con lo cual, la propia dinámica del crecimiento, va al mismo tiempo generando tensiones. Y no tenemos que asustarnos ni de las tensiones ni del conflicto, sino de la capacidad de una dirigencia y, fundamentalmente, de un gobierno para poder *encausar adecuadamente esas tensiones* (CFK, 22/07/2015a).

La amplitud que convocan y que ven como factible se conforma por el empresariado, los trabajadores, el peronismo, los indecisos las empresas públicas, el Estado en sí, los radicales del campo popular, progresistas y socialistas. Se postula así la factibilidad de que todos sean capaces de ponerse a trabajar en pos de los intereses nacionales, configurándose la tan recurrente unidad detrás del campo nacional y popular.<sup>18</sup> Notamos que no solo es una factibilidad que se reconoce como deseable o posible, sino que es descripta como ya presente en otras instancias de negociación del proyecto kirchnerista en los años anteriores. En síntesis, la cohesión es pretendida o deseable en tres planos: entre sectores en pos de los intereses nacionales, con el Estado participando como un sector relevante, al interior del partido/movimiento peronista, y entre los argentinos, reconociendo que la dirigencia política se mueve por otras vías.

Como nuestros resaltados en [1] y [2] buscan señalar, lo interesante de estos planteos es que muestran que no se le quita definitivamente la dimensión conflictiva a esos acuerdos, reconociendo y poniendo en práctica el reconocimiento de los logrados como contingentes (se los renueva constantemente). De igual modo, en palabras de DS:

3. Hay que buscar que no se llegue al piquete, *descomprimir* los conflictos, que el Estado llegue antes, la mayoría de las veces lo hemos logrado (DS, Telenoche, 19/11/2015b).

Con este primer elemento podemos empezar a trazar la explicitación de cómo aparece una multiplicidad de formas en las que se presenta al consenso. De hecho, aparecen tres sentidos más en los que esto ocurre: primero, distinguiéndolo de la unanimidad: hay disposición al diálogo, pero también hay posiciones de fuerza en afirmar la posibilidad de que, frente a otra postura, prevalezca la propia:

4. Esta es la clave de gobernar, no es un misterio ni es magia. Es entender a una sociedad cómo se mueve, lo que se puede hacer y, por sobre todas las cosas, no ceder a las presiones. Eso no significa no dialogar, no escuchar, pero muchas veces lo que pasa que cuando uno dice no, le dicen que no dialoga. No, sí que escucho y si tengo que decir que no, digo que no. Pero eso no es no dialogar, eso es decir que no nada más, como puedo decir que sí. Entonces, creo que es importante entender cómo se funciona en un país y cómo ha funcionado este modelo (CFK, 27/08/2015b).

Segundo, problematizando cómo desde Cambiemos se entiende ese consenso: por momentos el kirchnerismo va a remarcar esta cuestión, de cómo bajo un ideal consensual se encuentran rasgos profundamente conflictivos para con algunos sectores de la sociedad. En palabras de CFK, por ejemplo, se denuncia que odian a los pobres por cómo construyen su discursiva en torno a los planes, *el chori*, el clientelismo (09/09/2015c; 19/09/2015d), así como el carácter coyuntural de ese discurso en pos del consenso y el diálogo, que se desvía cuando los resultados electorales no les acompañan (27/08/2015b).

Tercero, y en línea con el segundo punto a desarrollar en este eje, el llamado al consenso viene acompañado de la confrontación. Siguiendo nuevamente a Verón (1987), si el discurso político tiene como elemento distintivo la confrontación con otro negativo, cualquier llamado al consenso inevitablemente tendrá una

contracara en la que se consolide la frontera discursiva entre el nosotros a quien se convoca y el ellos con quienes se disputa, clarificando quiénes y en qué condiciones participan del acuerdo sugerido. Para el caso del kirchnerismo en este corpus, los llamamientos a conformar este *nosotros* se dirigen particularmente a trabajadores, al movimiento/partido peronista, a los jubilados, a las familias y al empresariado nacional, al tiempo que excluyen o limitan la forma de participación de, por ejemplo, los representantes de Cambiemos.

Avanzamos, ahora, en el segundo de los puntos que conforman este eje: los elementos de confrontación. Como decíamos justo recién, si las convocatorias amplias sirven para delimitar el campo de los *nuestros*, también funcionan para distanciarse de un *ellos*.

El *contradestinataro* obvio en estos discursos son los candidatos de Cambiemos. Aquí la disputa es tajante, hay un límite clarísimo para los horizontes de unidad que enseguida limita al propio discurso y sus llamamientos abarcativos y exhaustivos. Al interior del FPV, mientras que CFK adopta una postura de choque clarísima desde un primer momento, DS va progresivamente adoptando esa posición, pero igual persistiendo en un discurso que resalta otras bondades suyas (el diálogo, el equilibrio, la confianza y la tranquilidad).<sup>19</sup> La confrontación adopta de manera recurrente el marco dicotómico, tal como identifica Amossy (2016): se trata de dos modelos, dos visiones, dos proyectos de país distintos, varias modalizaciones para decir casi lo mismo que podemos encontrar en los actos de campaña y en los *spots* que conforman el corpus. En otras instancias se opta más bien por la polarización:<sup>20</sup>

5. Uno de los dos, se va a ocupar de los que menos tienen. Uno de los dos, cree en la asignación universal por hijo. Uno de los dos, va a cuidar lo público para que nadie quede privado de crecer. Uno de los dos, realmente va a mantener los subsidios a la luz, el gas y el transporte. Uno de los dos, va a defender la industria nacional y el trabajo argentino. Uno de los dos, cree en un Estado presente. Mejor Scioli (DS, 19/11/2015b).

Con distintos niveles de explicitación, este blanco de críticas no llega a representar todo el elemento confrontativo que aporta el discurso kirchnerista. Podemos ver que la confrontación discursiva que enuncian no es exclusivamente electoral, y esto es sumamente interesante (así como digno de un análisis en mayor profundidad que tome como base precisamente escenarios no electorales). Es, precisamente, esta identificación de otros focos de conflicto, que nos lleva a argumentar que existe efectivamente un reconocimiento de lo conflictivo como elemento constitutivo del régimen político, aunque no necesariamente nos lleva a afirmar que sea deseable.

Por esto, nos detenemos ahora en las configuraciones confrontativas que excluyen y/o exceden a Cambiemos. La dicotomía se presenta así: de este lado, *nuestro lado* una mayoría –en la que cobran relevancia particular las figuras de pueblo, vulnerables, empresariado nacional–, tanto DS como CFK se presentan a sí mismos como portavoces de este lado. Del *otro lado*, ubican a pequeños grupos de poder; una *minoría*, al menos en términos cuantitativos, porque no se ignora –de hecho se reconoce– su poderío. Dentro de ese segundo sector se ubica por momentos a la banca privada y a los dirigentes rurales, a distintas formas de representación de los intereses extranjeros –particularmente, estadounidenses– y al Grupo Clarín. La idea de no arrodillarse nunca más frente al FMI, que aparece en el debate presidencial por ejemplo, sirve para ilustrar este punto. Es en ese contexto de intereses encontrados en el que se anclan los proyectos de gobierno que presentan en la candidatura. En palabras de nuestros protagonistas:

6. Cuando uno gobierna tiene que tomar decisiones, y seguramente cuando las decisiones favorecen a una *mayoría*, hay una *minoría* que se resiste y reclama, y se queja, y empieza a llevar adelante distintos tipos de acciones. Bueno, yo voy a tener siempre la mirada, como presidente, en lo que estoy convencido que es lo mejor para la *gran mayoría* del pueblo (...) (DS, Telenoche, 19/11/2015b).

7. Esto que *hemos construido* en estos años no fue magia, fue el esfuerzo, el trabajo, el compromiso también, muchas veces, el fruto de duros debates, discusiones y peleas, porque cuando uno *elige el lado del pueblo* tiene que saber que va a tener que dar peleas (CFK, 09/09/2015c).

8. El *ballotage* da esa oportunidad, que se expongan claramente las dos visiones de país, los dos proyectos de Argentina. Y yo tengo claro lo que quiero para la Argentina, y quiero gobernar para la amplia mayoría, no para la minoría (DS, Telenoche, 03/11/2015a).

Aquí, el conflicto, la confrontación, funcionan como telón de fondo ineludible para el escenario político nacional, no pretendiendo encontrar una solución o una clausura, sino actuar a partir de ese reconocimiento para elegir beneficiar a la mayoría –en un punto, entonces, perpetuando el propio conflicto–. La retórica de la defensa se vuelve reiterativa en este punto: actuar en defensa de los trabajadores, de la juventud, o por ejemplo: «Vos trabajador lo tenés que saber, yo estoy acá en *defensa* de tu futuro, el 22 de noviembre andá a *votar en defensa propia*» (DS, Argentina Debate, 16/11/2015).

En línea con las representaciones discursivas del bien común, de la construcción de un discurso que presenta al gobierno como representante del pueblo, a través de enunciaciones que agrupan gobierno y pueblo, y de la institucionalidad situada, se busca que persista una lógica del beneficio social por sobre el beneficio económico y precisamente la elección de una lógica por sobre la otra es la que figura como elemento de distancia entre uno y otro lado de la disputa que se describe en el discurso. Se trata de una jerarquización de lo social por sobre lo económico, aunque esto se logre a través de medidas que podemos caracterizar como económicas (por ejemplo, incentivos al consumo). Mientras tanto, la lógica económica que critican y denuncian no articula el crecimiento económico o las inversiones con las mejoras en indicadores económico-sociales. Así también se entiende que el conflicto es inherente a algunas políticas públicas que se han llevado –y se quiere llevar– adelante desde el FPV. Aunque esta misma lectura podría hacerse desde afuera para el Consejo por el salario mínimo, vital y móvil que antes mencionábamos, los protagonistas de la contienda ven el conflicto presente en otras, tales como la reforma fiscal o la ley de fertilización asistida, en las que se identifican intereses contrarios con los que se dio un enfrentamiento. Entonces, surge la pregunta: ¿qué tipo de conflictos son destacados por el discurso kirchnerista y cuales son soslayados? ¿Qué límites operan para el debate y el acuerdo? ¿Qué ocurre con el conflicto inicial una vez que se logra un acuerdo? ¿Son contingentes o clausurantes los acuerdos?

## CONCLUSIONES

En este trabajo nos propusimos analizar cómo se pone en juego discursivamente uno de los rasgos de la república: el rol del conflicto a partir del abordaje del discurso de campaña del FPV en las elecciones nacionales de 2015.

Consideramos que lo hasta aquí expuesto nos permite argumentar a favor de la centralidad que se le otorga al conflicto en la discursiva kirchnerista, reconociendo focos de conflicto ineludibles y difícilmente solucionables, al tiempo que incorporando elementos consensuales al discurso político, propios también de enunciados que apuntan a convocar votantes y configurar un espacio de *nosotros*. De igual modo, sería injusto con los enunciados afirmar que desaparece la preocupación por lo común, que desaparece un horizonte de bienestar general. Por esto nuestro argumento principal es que desde el kirchnerismo el conflicto es entendido como constitutivo del régimen político; un elemento ineludible, pero no necesariamente como un elemento que funcione como fuente de bondades para el régimen. La acción política que se adopta desde el Estado frente a estos conflictos es exaltada por los protagonistas: de estos depende la dirección en la que se encause (y no se *resuelva*) el conflicto. Una parte fundamental de la presentación de sí que encontramos para este espacio político buscando votos va a ser, precisamente esa capacidad de no negar el conflicto y de posicionarse frente a este para elegir a quienes beneficiar (las amplias mayorías).

Este trabajo no deja de ser una aproximación necesariamente parcial a nuestro tema de estudio. Consideramos que una de las cuestiones que dejamos fuera y merece un más amplio y profundo tratamiento

está vinculada a las posibilidades de transformación del status quo que surgen de estas concepciones del conflicto y del consenso y del rol que se les asigna en el régimen político.

## REFERENCIAS

- Adamini, M. (2016). Aproximaciones al análisis del discurso en los estudios identitarios. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 6(1), e006. Recuperado de [https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs\\_v06n01a06](https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs_v06n01a06)
- Amossy, R. (2016). Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica. En A. S. Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias* (pp. 25-38). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Busso, A. (2014). Los vaivenes de la política exterior argentina re-democratizada (1983-2013). Reflexiones sobre el impacto de los condicionantes internos. *Estudios internacionales*, 46(177), 9-33. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2014.30867>
- Entin, G. (2020). El republicanismo como problema argentino [Introducción a dossier]. *Programa Interuniversitario de Historia Política*, (117). Recuperado de <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-el-republicanismo-como-problema-argentino>
- García Negroni, M. M. (2016). Discurso político, contradestinyación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinyación en el discurso político revisitada. *Revista latino-americana de estudios del discurso*, 16(1), 37-59. Recuperado de <https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33251>
- Gindín, I. L. (2016). La construcción discursiva de la identidad política de Cristina Fernández de Kirchner durante su primera presidencia (2007-2011). (Tesis de Doctorado). Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Hilb, C. (2005). Maquiavelo, la república y la 'virtú'. En T. Várnagy (Comp.), *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo* (pp. 127-147). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Maquiavelo, N. (1987). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid, España: Alianza.
- Morán, S. (2019). Los usos contemporáneos de la república en el debate intelectual argentino. El conflicto del campo como coyuntura crítica. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Muraca, M. (2016). De Grondona a Cristina Fernández de Kirchner. De la república liberal a la república popular. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Narvaja de Arnoux, E. (2009). *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Ortiz Leroux, S. (2007). República y republicanismo. *Argumentos. Estudios críticos de la Sociedad*, (53), 11-32. Recuperado de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/465>
- Pettit, P. (2002). *Republicanism. A theory of Freedom and Government*. Oxford, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Pettit, P., y Vatter, M. (2010). Republicanismo y teoría del gobierno. Philip Pettit entrevistado por Miguel Vatter. *Pléyade*, (4), 275-282. Recuperado de <http://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/284>
- Pettit, P. (2012). *On the people's terms. A Republican Theory and Model of Democracy*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Phillips, A. (2004). Feminismo y republicanismo: ¿es ésta una alianza plausible? En F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella (Comps.), *Nuevas Ideas Republicanas. Autogobierno y libertad* (pp. 263-285). Barcelona, España: Paidós.
- Rinesi, E. (2015). Populismo y republicanismo. *Ensamble*, 2(3), 84-94. Recuperado de <http://www.revistaensamble.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/63>

- Rinesi, E. y Muraca, M. (2009). Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual. En E. Rinesi, M. Muraca y G. Vommaro, *Si este no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 59-74). General Sarmiento, Argentina: UNGS.
- Rodríguez, G. y Freibrun, N. (2011). La república es de los otros ¿o puede ser mía? Un dilema para el intelectual kirchnerista. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UBA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Rosler, A. (2018). *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Madrid, España: Katz.
- Singer, A. (2002). De Rousseau al Federalista: en busca de un terreno común. En A. Borón y A. de Vita (Comps.), *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 51-60). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Skinner, Q. (1990). Machiavelli's Discorsi and the Pre-humanist Origins of Republican Ideas. En G. Bock, Q. Skinner y M. Viroli (Eds.), *Machiavelli and Republicanism* (pp. 121-142). Avon, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Skinner, Q. (2010). *Liberty before liberalism*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Verón, E. (2004). *Fragments de un tejido*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Viroli, M. y Bobbio, N. (2003). *The idea of the Republic*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.

## FUENTES

- Argentina Debate. (16 de noviembre de 2015). *ARGENTINA DEBATE 2015 | Segunda vuelta: el debate* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=susvCR2CF0M>
- (22 de julio de 2015a). *El Gobierno anunció en \$ 6.060 el nuevo salario mínimo, vital y móvil. Cristina Kirchner*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dYzfyazmPTA>
- (27 de agosto de 2015b). *Cristina Kirchner en el 161 aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mFsxHH2aAqI&feature=youtu.be>
- (9 de septiembre de 2015c). *Cristina Kirchner en José C. Paz con Inacio Lula Da Silva y Daniel Scioli inaugurando obras*. [Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=G9rL\\_HNGBY8](https://www.youtube.com/watch?v=G9rL_HNGBY8)
- (19 de septiembre de 2015d). *Cristina Kirchner en La Matanza - Nuevo edificio para el Hospital Materno Infantil*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YvuMSRo0EpY>
- Telenoche. (3 de noviembre de 2015a). *Daniel Scioli y Karina Rabolini en Telenoche* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5QYJCaz8IE4>
- Telenoche. (19 de noviembre de 2015b). *Daniel Scioli en Telenoche* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bY8iXcqxnA>

## NOTAS

- 1 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia llevada adelante en la que se aborda una pregunta principal que es: ¿de qué maneras se disputa el concepto «república» entre los dirigentes argentinos en los debates públicos en torno a las elecciones presidenciales de 2015? Por eso los autores que aquí se referencian son sustanciales para pensar el concepto república. A su vez, este artículo está armado a partir de una ponencia presentada al XV Congreso Nacional de Ciencia Política «La democracia en tiempos de desconfianza e incertidumbre global. Acción colectiva y politización de las desigualdades en la escena pública», organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 10 al 13 de noviembre de 2021
- 2 En este punto consideramos antecedentes de investigación los trabajos de Rodríguez y Freibrun (2011) y de Morán (2019).

- 3 Dice Morán (2019): «(...) la semántica republicana fue parte de las discusiones en torno al kirchnerismo desde sus inicios y, cabe subrayar, no siempre como expresión de una falta» (p. 74).
- 4 En otras instancias trabajamos en el diseño analítico de este concepto, señalando como centrales tres rasgos (institucionalidad, bien común y rol del conflicto) a partir de las lecturas críticas de autores de la teoría política que estudian el concepto.
- 5 Este período de campaña electoral se extendió entre el 10 de julio de 2015 y el 23 de noviembre de ese mismo año, y tuvo como dos primeras fuerzas al FPV y a Cambiemos, que llegarían a una instancia de ballottage –lo cual explica lo largo del período aquí abordado–.
- 6 Esta perspectiva de estudio, desarrollada particularmente desde los setenta en el contexto del giro lingüístico, es amplia y cuenta con una importante diversidad interna, pudiéndose distinguir distintos enfoques y abordajes, que configuran un campo interdisciplinar (Adamini, 2016; Narvaja de Arnoux, 2009). En este sentido, aquí optamos por un análisis que persigue el sentido socio-semiótico del discurso, en oposición por ejemplo a abordajes lingüísticos, sin adentrarse en particularidades como la construcción del vínculo con el receptor ni los desfases entre efectos previstos, posibles y producidos. Siguiendo la distinción de Verón (2004) entre condiciones de producción, reconocimiento y circulación, el enfoque se centra en las primeras, aunque podría ser posible también leer internamente el corpus a modo de diálogo entre la dirigencia política de los dos espacios aquí abordados, entrando parcialmente en el terreno de los efectos del discurso. Específicamente trabajaremos con discurso político.
- 7 Siguiendo a Claudia Hilb (2005) –que en este punto retoma en parte a Pocock–, para Maquiavelo el mejor régimen debe ser aquel que sea virtuoso, es decir, que permita que se realice el *viviré civile* (en línea con los entendimientos del humanismo cívico) pero, además, debe ser aquel que mejor pueda responder a los vaivenes de la fortuna.
- 8 Como recupera Skinner del propio Maquiavelo: «Los hombres simplemente quieren no ser dominados» (1990, p. 38) [traducción del autor del artículo].
- 9 En este punto Maquiavelo ([1531] 1987) discute con sus contemporáneos por la elección de Roma por sobre Esparta. De esta última, se destacaban la armonía entre nobles y plebe, la duración de sus leyes –y, consecuentemente, la estabilidad– y su ordenamiento bajo la figura de uno solo (el legislador).
- 10 Rinesi y Muraca (2009) se preguntan: «¿No hay acaso para estos autores, siempre, un núcleo de conflicto irreductible en la base de toda sociedad, una división originaria de lo social, como dice por ahí el viejo Claude Lefort, un eje que inexorablemente parte en dos el cuerpo de la comunidad, que impide la reconciliación de esa comunidad consigo misma y proscriba incluso la propia idea de una totalidad posible, o solo la admite como la idea de un perpetuo movimiento de totalización, siempre incompleto, siempre fallado?» (p. 65).
- 11 También en este sentido, Ortiz Leroux (2007) dirá que «Maquiavelo afirma que el desorden no solo no es en sí mismo malo, existe en él algo que puede engendrar un orden, pero ese mismo orden no lo suprime. Aquel que busque cancelar la división social, y por tanto, terminar para siempre el conflicto, acabará por desdibujar la virtud republicana» (p. 20).
- 12 Como argumenta Hilb (2005), «la república más estable será aquella que logre dar una expresión institucional al conflicto, aquella que logre canalizar el conflicto de manera pública a fin de evitar el accionar faccioso, contrario a la vida en común, de los ciudadanos descontentos. En otras palabras, la constitución de una escena pública erige el escenario unitario, común, para la exposición de la división» (p. 155).
- 13 La grandeza cívica es mencionada como el objetivo principal al que debe apuntar la ciudad.
- 14 Rosler (2018) afirma que, en el debate político republicano, se da una situación de simetría o paridad normativa, permitiendo que se escuche la voz de las partes y que de ese intercambio surja un acuerdo que, aunque contingente, permita avanzar en políticas públicas, leyes, etcétera.
- 15 Textualmente, sus palabras son: «De la mano de la legitimidad política viene una obligación política, que compete a los ciudadanos. Si estos se oponen a una ley por considerarla injusta (o por otras razones), deben hacerlo únicamente dentro del sistema. Oponerse a cualquier ley dentro del sistema es, sin embargo, compatible con campañas de desobediencia civil en las que sus participantes no desafíen el derecho de las cortes a penalizarlos» (Pettit, 2012, p. 304) [traducción del autor del artículo]. Rosler (2018) también aboga por que los reclamos se den en el marco de la república, pero no contra esta.
- 16 Algunas de las vías de reclamo que son mencionadas (niveles de contestación) son las acciones judiciales, pedidos de acción parlamentaria, queja ante los defensores, demostraciones públicas o iniciativas individuales como la desobediencia civil (Pettit & Vatter, 2010)
- 17 A lo largo de la campaña, una de las propuestas principales de DS es el llamamiento a un gran acuerdo nacional por el desarrollo. Con éste se pretendía lograr avanzar en el desarrollo, consolidando la gran agenda nacional a partir de los logros de los años kirchneristas anteriores (de los cuales se destacan particularmente el desendeudamiento y la reindustrialización). Ver, por ejemplo, 2015a.
- 18 ¿Acaso este título le sentaría bien a toda la dirigencia política argentina? Sería difícil afirmar que sí. Quizás en los términos que planteamos adelante la distinción entre consenso y unanimidad, aquí también notemos cómo las propuestas de acuerdo tienen a la dirigencia kirchnerista en una posición jerárquica y distinta.

- 19 Como retoman otros análisis discursivos centrados en la figura de CFK, la mandataria hizo uso de la confrontación manifiesta como elemento central en sus discursos, contribuyendo a la configuración de una frontera entre un nosotros y un ellos (Gindín, 2016).
- 20 Más allá de [4], hubo en la campaña una serie (de unos 10 spots televisivos) armados en torno a esta idea de «uno de los dos» y «mejor Scioli» frente a esto.